

# EX CERRTÁMEN DE COMIC 2008

Ayuntamiento de  
Las Rozas  
Concejalía de Juventud  
y Tiempo Libre



## Las obras podrán presentarse personalmente en:

### **Centro de información juvenil** Casa de la Juventud

Avda. Doctor Toledo, 44  
28231, Las Rozas.  
Tfno. 91 636 05 18 - Fax: 91 637 37 12

Horario:  
De lunes a viernes  
Mañanas de 9:00 h. - 14:30 h.  
Tardes de 17:00 h. - 20:00 h.

### **Punto de información juvenil** Centro Cívico de Las Matas

Paseo de los Alemanes, 21  
28290, Las Matas.  
Tfno. 91 630 01 02

Horario:  
De lunes a viernes  
Tardes de 17:30 h. - 21:00 h.

### **o bien, por correo en la dirección:**

Avda. Doctor Toledo, 44  
28231, Las Rozas.

# X Certamen de Cómics

## Concursantes

- Podrán participar en este certamen jóvenes, no profesionales, entre 14 y 30 años de manera individual o colectiva.

## Tema y formato

- El tema, la técnica y el diseño del cómic serán libres.
- Solo se admitirán originales inéditos de las obras.
- El formato de la obra ha de ser mínimo A4 y máximo A3. La obra deberá presentarse rotulada, paginada y con una extensión máxima de seis páginas por una sola cara y en lengua castellana.
- En ningún caso se admitirán obras cuyo soporte suponga peligro para su almacenamiento o montadas con materiales que puedan dañar su integridad.
- Cada participante solo podrá presentar una obra.

## Presentación

- La obra se presentará sin firma y sin nombre del autor, pero con un título o lema en el dorso.
- Se acompañará con un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo título o lema y en su interior se detallarán los datos personales del autor (nombre, dirección, teléfono y edad), junto con una fotocopia del DNI.
- Las obras pueden ser presentadas por uno o varios autores de forma conjunta (guionista, dibujante, entintador, ...)

## Lugar y fecha de presentación

- Las obras se presentarán en la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Las Rozas, Avda. Doctor Toledo 44, CP 28231 Las Rozas.
- El plazo de admisión de las obras es desde el 6 de octubre hasta el 7 de noviembre a las 14:00 h.

## Premios

- Los premios con los que está dotado el presente certamen son los siguientes:

*Premio al mejor cómic 300 €*

*Premio al mejor cómic de autor local 200 €*

*Premio al mejor cómic manga 200 €*

*Premio Rozasjoven 200 €*

- Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros.
- Las obras presentadas no deberán haber sido premiadas en ningún otro certamen, perdiendo todos los derechos en caso de que la misma obtuviese algún premio.
- El autor que haya recibido algún premio en ediciones anteriores de este certamen no podrá optar al premio de la categoría por la que fue galardonado en aquella ocasión.
- Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles.



## Selección y jurado

- Tanto la selección como el otorgamiento de premios se realizará por un jurado formado al efecto.
- El fallo del jurado se hará público en el momento de la entrega de premios que será el día 24 de noviembre a las 20:00 h.
- Si en opinión del jurado, los trabajos no reunieran la calidad suficiente, los premios podrán ser declarados desierto.
- El fallo emitido por el jurado será inapelable.

## Exposición y propiedad de las obras

- Las obras ganadoras y las seleccionadas por el jurado se exhibirán del 24 de noviembre al 12 de diciembre en la Casa de la Juventud.
- Las obras ganadoras serán publicadas en la página web [www.rozasjoven.com](http://www.rozasjoven.com).
- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Las Rozas (sin que esto suponga su propiedad intelectual, que el autor seguirá manteniendo), que se reserva el derecho a publicar y/o editar las mismas y podrá hacer uso de ellas según su interés y sin ánimo de lucro.
- Las obras no seleccionadas para exposición podrán ser retiradas el día siguiente al fallo de los premios.
- Las obras seleccionadas para exposición podrán ser retiradas dos días después a la fecha de finalización de la exposición.
- La organización no se hace responsable de las obras una vez transcurrido el plazo de un mes a partir de la finalización de la exposición.

## Otras determinaciones

- La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del certamen.
- La presentación a este certamen implica la total aceptación de las bases del mismo.



MEJOR CÓMIC 2007

Santiago García Rodríguez

*Pincel en el agua*